

JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de registro: **entrada**
 Número de Registro: **ENT20260279087**
 Fecha y hora de registro: **01/04/2026 12:32**
 Oficina Registral: **Oficina telemática**

ORIGEN

Nombre	Documento de Identificación	en calidad de
SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO PIDE	G0638189-I	INTERESADO
CHAPADO*REGIDOR,JOSE MANUEL	007007945-Y	REPRESENT.

DESTINO

Unidad tramitación destino: **Cons. Educación, Ciencia y Formación Profesional**
 Código UAD: **A11026374**

CSV:	A110029260DFPSS5NPUY		
Url de verificación:	https://tramites.juntaex.es/validacion	Página:	1 / 2



RESUMEN

EXPONE:

Que la actual red de centros educativos de Extremadura fue aprobada por el Ministerio de Educación en 1996 y actualizada entre 1999 y 2001, coincidiendo con la transferencia de las competencias educativas a la comunidad, constituyéndose en el 2009 la Comisión Regional para la Actualización de la red de Centros de Extremadura por la necesidad de actualizarla e implantar los centros previstos.

Que en la reunión constituyente de la Comisión Regional para la actualización de la Red de Centros de Extremadura del 16 de noviembre de 2009 se estableció en sus principios de actuación la planificación de la red de centros, responsabilidad de la Administración educativa bajo el principio indispensable de la equidad, que imparten enseñanzas gratuitas en el marco de la participación consultiva de todos los agentes educativos para asegurar una red de centros adecuada a las necesidades educativas del alumnado.

Que la Comisión Regional para la red de Centros de Extremadura no se reúne desde el año 2014 y tiene entre sus funciones conocer e informar de las propuestas de modificación de la actualización de la red de centros, previa propuesta técnica de la Delegación Provincial, por lo que la Consejería de Educación y Empleo al no convocarla incumplió su normativa al trasladar centros, eliminar unidades y fusionar centros públicos (por ejemplo: el traslado de la Escuela Superior de Arte Dramático de Extremadura de Cáceres o anteriormente el traslado del CEIP Ortega y Gasset en lugar de la creación de un nuevo CEIP en Almendralejo o el cierre del CEIP Juan XXIII de Mérida).

SOLICITA:

Que se convoque la Comisión Regional para la actualización de la Red de Centros de Extremadura para revisar las necesidades de los centros educativos públicos y, ante la caída de matriculación en los últimos cursos académicos, se proceda a retirar la autorización a los conciertos innecesarios en centros privado-concertados.

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Documento	Descripción	CSV
Registro_CONSEJERA_comision_regional_re	Documentación adjunta	AI100292646YP6ARCV6I
<i>SHA-256 8e321b2c2fc19616b47fb49485dfab1264dc1d85090134b85a58a67d9a0de54b</i>		
Formulario Solicitud	Datos del formulario	AI1002926H5XIGW3FF6Z
<i>SHA-256 0a40e52e7f0d5cb9d7f261d7daa92bc7b039648981d6337b79d6cbf9dfb1129d</i>		

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de presentación de documentos.

CSV:	AI10029260DFPSSNPUY		
Url de verificación:	https://tramites.juntaex.es/validacion	Página:	2 / 2

